

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8294 *CELLERS AVGVSTVS FORVM, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Cellers Avgvstvs Forvm, S.A., celebrada en fecha 30 de noviembre de 2021 acordó, por unanimidad, reducir el capital social con la finalidad de amortizar acciones propias en autocartera.

La reducción de capital acordada, se realiza mediante la amortización de 1.000 acciones propias de la Sociedad, números 6.501 al 7.500, ambos inclusive, quedando reducido el capital en la cuantía de 6.010,00 euros y dándose una nueva redacción al artículo correspondiente de los Estatutos Sociales relativo al capital social, que ha quedado fijado en el importe de 60.033,89 euros dividido y representado por 9.989 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Se aprobó, asimismo, la reenumeración de acciones y asignación a todos los accionistas que permanecen en la sociedad.

A los efectos oportunos, se deja expresa constancia de que queda excluido el derecho de oposición de acreedores establecido en el artículo 334 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por realizarse la reducción de capital en los términos establecidos en el artículo 335.c del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Vendrell (Tarragona), 30 de noviembre de 2021.- Administrador solidario, Rafel Solé Miró.

ID: A210064985-1